

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3492** *LANIPIEL, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 15 de abril de 2013, se acordó reducir el capital social por compensación de pérdidas en un total de 8.224.945,82 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 129,49 euros por acción, quedando el capital resultante después de la reducción en 1.318.633,68 euros, siendo el valor nominal de las acciones de 20,76 euros.

Gurrea de Gállego, 16 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130020899-1